

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE OFICINAS EXISTENTES PARA CEIN EN EL PARQUE TOMÁS CABALLERO 2 PLANTA 3 DE PAMPLONA (NAVARRA) (Exp. 2022/19)

Con fecha 10 de mayo de 2022 se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: D. Carlos Chocarro San Martín, Director del Departamento Industrial.

Vocales:

- D. Jorge Odériz Ezcurra técnico de Infraestructuras, mantenimiento y CTP de NASUVINSA.
- Dña. Lladó López Mina, Directora del Departamento Financiero

Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora del Área de Compras y Ventas.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Se recuerda que con fecha 27 de abril de 2022, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se invitó a presentar oferta a las siguientes personas licitadoras:

1. ADENTRO CONSTRUIMOS SL
2. BANUR SOLUCIONES COMERCIALES SL
3. BELATE SERVICIOS INTEGRALES SL
4. CONSTRUCCIONES EQUIZA MEDRANO SL
5. INGEMAN SA

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre B presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. CONSTRUCCIONES EQUIZA MEDRANO SL
2. ADENTRO CONSTRUIMOS SL
3. INGEMAN SA

Se examina el cumplimiento de los requisitos de participación y se confirma que la documentación presentada es correcta y se acuerda aceptar las ofertas presentadas.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, la apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: D. Carlos Chocarro San Martín

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: D. Jorge Odériz Ezcurra

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina